



TÉRMINOS DE CONVOCATORIA (CT05-2023)

Producto: Evaluación biológica y ambiental rápida de la propuesta de Área de Conservación Regional Japu Camanti
Locación: Cusco
Modalidad: Locación de servicios – Consultoría Específica.

IMPORTANTE: Los postulantes deberán enviar su hoja de vida no documentada, una carta de presentación incluyendo propuesta económica (incluye pago de impuesto) y 03 referencias profesionales, al correo talentos@conservacionamazonica.org, indicando como asunto **"(CT05-2023)", hasta el miércoles 16 de agosto del 2023.** Las postulaciones serán evaluadas y sólo se contactará a las personas seleccionadas para una entrevista. **Se considerarán solo postulantes de nacionalidad peruana o postulantes autorizados(as) a trabajar en Perú. Los postulantes que no cumplan con las indicaciones establecidas quedarán automáticamente descalificados del proceso.**

1. MARCO GENERAL

Conservación Amazónica - ACCA es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, constituida bajo el régimen de las asociaciones, cuyo objetivo principal es la conservación de la diversidad biológica, con políticas efectivas que conduzcan hacia prácticas sostenibles de uso de tierras y protección de ambientes. Desde 1999 Conservación Amazónica - ACCA ha venido desarrollando proyectos y programas que han generado bases sólidas para la conservación de la biodiversidad y el manejo sostenible de los recursos naturales de la región andino amazónica. Es una organización con amplia experiencia en la gestión de áreas para la conservación, manejo sostenible de los bosques e investigación científica relacionada con el impacto del cambio climático sobre la biodiversidad, el manejo de recursos naturales y la gestión del ambiente.

2. MARCO ESPECÍFICO

Conservación Amazónica – ACCA desarrolla el proyecto "Perú: Corredor Japu Camanti" financiado por Rainforest Trust, el cual tiene por objetivo la creación de un Área de Conservación Regional (ACR) sobre este espacio identificado previamente como un sitio prioritario para la conservación de la biodiversidad por el Gobierno Regional de Cusco mediante OR 050-2009 CR-GRC-CUSCO el cual refiere 18 áreas para conservación entre ellas el Corredor Biológico Marcapata Camanti redefinida actualmente como Corredor Japu Camanti, ámbito que cuenta con la viabilidad del SERNANP para su establecimiento como ACR. En ese sentido, y en cumplimiento al compromiso institucional de apoyar iniciativas de conservación al Gobierno Regional de Cusco a través de su Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental se requiere contratar una empresa consultora o equipo de profesionales con amplia experiencia en investigación biológica y ambiental, para que se encargue de evaluar la biodiversidad y el estado de conservación de los ecosistemas presentes en el ámbito de la propuesta de ACR, la información generada servirá para la descripción de los ítems relacionados a la caracterización biológica y ambiental del Expediente Técnico justificatorio de esta área.



3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Elaborar una evaluación biológica y ambiental rápida en el ámbito de la propuesta de Área de Conservación Regional Japu Camanti, departamento de Cusco, provincias Quispicanchi y Paucartambo (Anexo 1).

El(la) consultor(a) deberá realizar las siguientes acciones:

- ✓ Establecer puntos de muestreo considerando los diferentes gradientes altitudinales en el ámbito de la PACR Japu Camanti.
- ✓ Inventariar las especies de flora y fauna silvestre a través de métodos estandarizados de los siguientes grupos de interés: fauna (mamíferos mayores y menores, aves, artrópodos, anfibios y reptiles), flora vascular y no vascular.
- ✓ Identificar las especies de flora y fauna más representativas presentes en el área de estudio.
- ✓ Analizar e interpretar los índices de similaridad de los puntos de muestreo.
- ✓ Calcular el índice de ocurrencia de las especies representativas.
- ✓ Estimar los índices de biodiversidad alfa y beta de la flora y fauna (aves, artrópodos, mamíferos mayores y menores, anfibios y reptiles) presente en el ámbito de la propuesta de ACR.
- ✓ Determinar el estado de conservación de las especies registradas de acuerdo a su grado de amenaza.
- ✓ Identificar los valores ambientales, ecológicos y sociales.
- ✓ Identificar las amenazas a los ecosistemas presentes.
- ✓ Elaborar los mapas temáticos de ecosistemas, cobertura vegetal y unidades vegetales presentes en el área.
- ✓ Calcular las curvas de acumulación de especies.
- ✓ Elaborar una base de datos georreferenciada de las especies de flora y fauna registradas.
- ✓ Realizar un registro fotográfico del trabajo de campo y de las especies de flora y fauna identificadas.

4. PRODUCTOS:

Producto 1.- Informe Diagnóstico para la intervención, el cual debe contener:

- Informe de reuniones y coordinaciones de planificación con autoridades y población local organizada.
- Informe de prospección para la identificación preliminar de los puntos de muestreo de acuerdo al gradiente altitudinal, este debe incluir un mapa de accesibilidad.
- Descripción de la metodología y materiales de campo necesarios para el registro de datos ambientales y evaluación biológica, de acuerdo a los siguientes grupos de interés: fauna (mamíferos mayores y menores, aves, artrópodos, anfibios y reptiles), flora vascular y no vascular.
- Propuesta de itinerario y logística requerida para la expedición de campo, considerando un tiempo de evaluación no menor a 3 días por punto de muestreo.
- Resultados esperados.

Producto 2.- Registro preliminar de datos ambientales de campo y los grupos de interés evaluados de acuerdo a la metodología usadas para cada grupo.

- Introducción.
- Descripción de los puntos de muestreo.



- Datos climáticos.
- Metodología.
- Unidades vegetales identificadas.
- Listas preliminares de especies de flora y fauna registradas en la PACR.
- Registros notables.

Producto 3.- Informe final de la evaluación biológica y ambiental rápida presente en la PACR Japu Camanti, el cual debe incluir:

1. Resumen ejecutivo.
2. Introducción.
3. Objetivo
4. Descripción del área de estudio:
 - 4.1. Ubicación geográfica.
 - 4.2. Accesibilidad a puntos de muestreo.
 - 4.3. Zonas de vida
 - 4.4. Ecorregiones.
 - 4.5. Cobertura vegetal.
 - 4.6. Unidades vegetales
5. Métodos de evaluación.
6. Caracterización florística: riqueza y diversidad específica, estatus de conservación, registros notables, índices de diversidad y similaridad.
7. Caracterización de fauna: riqueza y diversidad específica, estatus de conservación, registros notables, índices de diversidad, acumulación de especies, abundancia relativa, ocurrencia y similaridad, de acuerdo a los grupos de interés (mamíferos, aves, anfibios y reptiles, artrópodos).
8. Aspectos ecológicos de especies claves (representatividad a nivel de ecosistemas).
9. Valores ambientales y socioculturales.
10. Amenazas.
11. Conclusiones.
12. Referencias bibliográficas.
13. Anexos (registro fotográfico, listas de especies, etc.).

5. REQUISITOS

5.1 Del postulante.

- ✓ Persona natural o jurídica con experiencia no menor a 5 años en el desarrollo de evaluaciones biológicas y ambientales.
- ✓ Contar con RUC activo facultado para la emisión de facturas.

5.2. De los profesionales.

- ✓ La terna de profesionales que acompaña al postulante debe estar conformada por 01 especialista de cada uno de los grupos de interés: botánica, mastozoología, herpetología, ornitología y entomología; contar con experiencia demostrada no menor a 03 años como especialista en la recolección, identificación y procesamiento de datos de los grupos de interés.
- ✓ Buena resistencia física para trabajo de campo en condiciones rústicas.
- ✓ Experiencia en el uso de bases de datos, manejo de programas (software) ecológicos para estimar variables poblacionales, índices de diversidad.



6. TIEMPO PROPUESTO PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTORÍA

La consultoría está calculada para un tiempo no mayor a 120 días a partir de la firma del contrato.

7. COSTO REFERENCIAL.

El monto estimado para la consultoría es de s/ 85,000.00 (Ochenta y cinco mil Soles) que incluyen todos los costos que genere el servicio (trámites, traslados, alimentación, equipos, materiales e instrumentos de campo y gabinete), incluido los impuestos de ley.

8. INDISPENSABLE

El(la) o los(las) postulante(s) deberán contar con un seguro de vida contra accidentes por el período que dure la consultoría.

Tramitar y obtener los permisos necesarios ante las entidades competentes previo a las salidas de campo.

9. CONSIDERACIONES

Derechos de autor. La propiedad intelectual de los productos elaborados en el marco del presente servicio será del Proyecto. Se entregará todos los productos de este servicio siguiendo las directrices de la identidad institucional de Conservación Amazónica - ACCA y del proyecto (formatos, colores, logotipo, etc.), que le serán facilitadas por el Proyecto, todos los productos deberán entregarse versión PDF, Word u otros formatos editables.

En el marco de la presente consultoría, se entregarán todos los productos de este servicio

10. ENVÍO DE PROPUESTAS

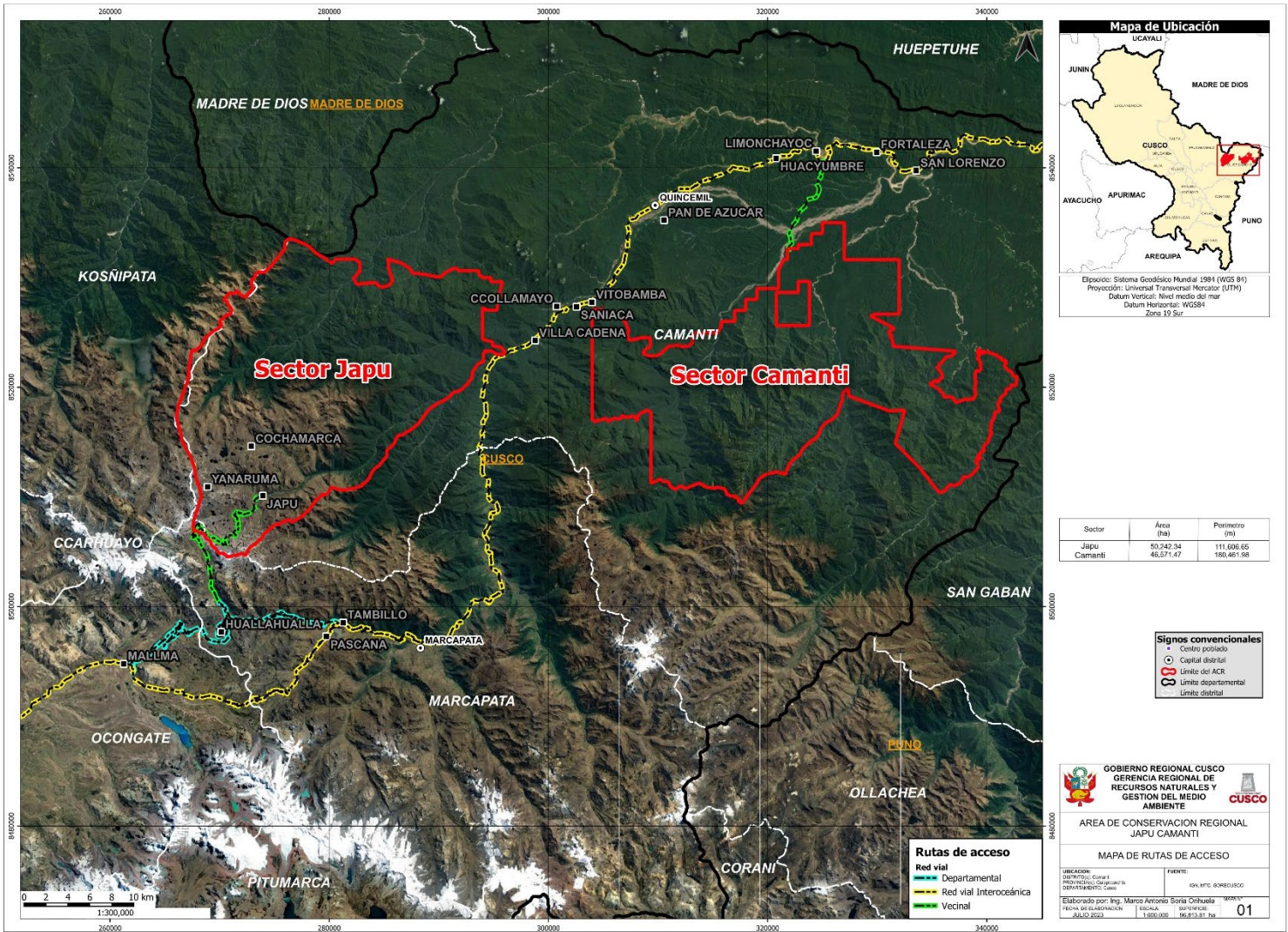
Las personas interesadas deberán enviar su postulación, **hasta el miércoles 16 de agosto del 2023**, al correo electrónico: talentos@conservacionamazonica.org. Estas deberán incluir:

- Carta de intención.
- Hoja de vida (C.V.) no documentada de líder del equipo de profesionales.
- Hoja de vida de todos los profesionales que acompañará la consultoría.
- En caso de personería jurídica (empresa) será necesario adjuntar un brochure de presentación.
- Propuesta técnica y económica a todo costo, incluido el IGV y otros impuestos de ley de ser el caso.
- 03 referencias profesionales.



ANEXO 1

Mapa de ubicación de la propuesta de ACR Japu Camanti



Sector	Área (ha)	Perímetro (m)
Japu	50 242,34	111 606,65
Camanti	46 071,47	160 461,98

- Signos convencionales**
- Centro poblado
 - Capital distrital
 - ▭ Límite del ACR
 - ▭ Límite departamental
 - ▭ Límite distrital

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL JAPU CAMANTI

MAPA DE RUTAS DE ACCESO

UBICACIÓN: DEPARTAMENTO: Cusco | PROVINCIA: Cusco | DISTRITO: Cusco | FUENTE: IGN, MTC, BOREQUECC

Elaborado por: Ing. Marco Antonio Soria Oñativela | ESCALA: 1:100,000 | SHEET: 01

FECHA DE ELABORACIÓN: JUNIO 2022